

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE MIERA

CVE-2020-7925 *Información pública de expediente de actividad para legalización de bar cafetería en barrio de Linto, Carretera General, 32 bajo. Expediente 39/2019.*

Vista la instancia presentada por AQUILINO CARCOBA GÓMEZ, y examinada la documentación que le acompaña en relación con "EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD PARA LEGALIZACIÓN DE BAR CAFETERÍA", que se desarrollará en el barrio de Linto, Carretera General nº 32, bajo, Miera, Cantabria, referencia catastral 2615401VN4921N0001KK, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Miera, 14 de octubre de 2020.

El alcalde,

Tarsicio Gómez Higuera.

[2020/7925](#)